



Asunto: Se convoca a Sesión
número XXVII Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.

Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XXVII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **18:00 dieciocho horas del día 30 de Mayo del año 2022**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo Oficio REG094/03/2022 Suscrito por Rafael Ramírez López Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte y opinión de la citada comisión mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La Propuesta para duplicar la cantidad de beneficiados en becas, de 40 a 80 jóvenes con la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N) que se entregaran de manera semestral en los meses de junio y diciembre. Lo anterior conforme la documental anexa.

B) Bajo Oficio SM-132/05/2022 Suscrito por Faviola Correa González Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión de la citada comisión mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Primero. - Modificación al programa de Inversión, Aprobado en Sesión de Ayuntamiento Número XIII/VII-D)/10-02-2022.



Segundo. – Modificación del nombre de las obras que se describen en el oficio DIOP-OFCIO No.1381/05/2022, donde dice: **“PROYECTO”** y debe de decir: **“OBRA”**.

Lo anterior conforme la documental que se anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE,



Lic. Laura Gonzalez Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 29 de Mayo del 2022.